

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

940

PRIMAVERA, 30 de Junio de 2015

Vistos:

Decreto

Páguese a: DANIELA PAZ MIRANDA PEREIRAS

Rut

La Cantidad de 57,467 CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PAGUESE EL VIATICO CORRESPONDIENTE POR COMETIDO DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	209	30/06/2015	57,467

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		57,467
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	57,467	
Totales		57,467	57,467

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		57,467
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	57,467	
Totales		57,467	57,467



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS



FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Mano de Brumal